

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN  
COMUNICACIÓN DIGITAL PARA  
TRABAJOS DE FIN DE GRADO 2017

# PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN DIGITAL

## PARA TRABAJOS DE FIN DE GRADO 2017

### OBJETIVOS DE LOS PREMIOS

Con el fin de promover trabajos relacionados con la comunicación digital realizados desde el ámbito universitario, el Máster en Estrategia y Creatividad Digital (ECD) del Departamento de Publicidad, Relaciones Públicas y Comunicación Audiovisual de la Universidad Autónoma de Barcelona, convoca los **PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN DIGITAL 2017**.

### BASES GENERALES

1. Podrán participar en la convocatoria los estudiantes de cualquier nacionalidad, titulación y universidad, pública o privada, que hayan definido su **Trabajo de Fin de Grado** (o Licenciatura, Tesis de Pregrado, etc.; cualquier trabajo de finalización de estudios universitarios) durante el periodo 01-01-2014 y 31-07-2017.

Los trabajos presentados no podrán haber sido premiados anteriormente y los derechos de autoría de estos no tienen que haber sido cedidos a terceros con carácter de exclusividad.

2. La temática del trabajo debe estar relacionada con la comunicación en general (comunicación digital, publicidad, estrategia, creatividad, marketing...).

3. Se concederán 3 premios:

- **Primer Premio** de **600 €** para el autor del trabajo y un diploma acreditativo para el tutor.
- **Segundo Premio** de **200 €** para el autor del trabajo.
- **Tercer Premio** de **100 €** para el autor del trabajo.

4. Los Trabajos de Fin de Grado presentados deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser un trabajo original calificado como mínimo con una nota de 7 sobre 10 o nota equivalente según el país.
- El trabajo deberá estar redactado en un único idioma (catalán, castellano, inglés o portugués).
- Deberá estar libre de derechos para la difusión de su resumen y fragmentos parciales o totales, en caso de resultar ganador.

5. Se presentará un único ejemplar del trabajo mediante correo electrónico a la dirección [premio.master.ecd@uab.cat](mailto:premio.master.ecd@uab.cat) en formato pdf que deberá ser una copia del original eliminando cualquier signo identificativo del autor y tutor (nombre, dirección, etc.). Solo deberá figurar el título del trabajo y en el asunto del correo deberá aparecer "PREMIOS INVESTIGACIÓN COMUNICACIÓN DIGITAL 2017".

Se acompañará de:

- Un documento de participación firmado que podrá descargar [aquí](#).
- Una fotocopia del Documento Nacional de Identidad (DNI), NIE o pasaporte del participante.

6. En caso de que el trabajo esté realizado por más de un autor deberán aparecer los datos de todos los autores en el documento de participación y deberán enviarse las fotocopias del documento de identidad de cada autor. A la hora de rellenar la solicitud, se recomienda copiar y pegar el apartado "Solicitud del estudiante" tantas veces como autores tenga el trabajo para así evitar mandar diferentes solicitudes del mismo trabajo. Si sale ganador un trabajo con más de un autor el premio se repartirá entre sus autores de la manera que deseen.

7. En caso de disponer de material audiovisual complementario al trabajo (vídeos, gráficas u otros) este se debe de colgar en un plataforma web (YouTube, Vimeo, Drive, etc) e incorporar el *link* para acceder a él dentro del trabajo final en pdf. Cualquier material que no esté recogido dentro del trabajo de esta forma no será valorado.

8. La participación en los premios se llevará a cabo en las siguientes fechas:

- Fecha límite para la entrega de los documentos (trabajo en pdf, documento de participación y fotocopia del DNI o pasaporte): **31-07-2017**

En caso de que algún trabajo no cumpliera con los requisitos establecidos, se comunicaría su denegación al participante durante septiembre de 2017.

- Deliberación y fallo del jurado: **septiembre 2017\***

El comité del jurado revisará los trabajos de forma totalmente anónima, por orden de recepción de los mismos.

- Publicación de los ganadores: **octubre 2017\***

El listado de ganadores se publicará en la [web del concurso](#).

\*Las fechas exactas del fallo del jurado y la publicación de los ganadores se darán a conocer más adelante.

9. Los criterios de valoración del trabajo serán:

- Afinidad en la temática propuesta
- Calidad académica del trabajo
- Creatividad e innovación
- Novedad y originalidad en el enfoque y desarrollo metodológico
- Diseño y presentación

10. El sistema de revisión para decidir a los ganadores del premio se realizará con la siguiente dinámica:

- Los miembros del jurado, compuesto por los tutores\* de los Trabajos de Fin de Grado de los participantes y docentes especializados en comunicación, revisarán hasta 2 trabajos y rellenarán una rúbrica.
- Esta rúbrica cuenta con diferentes apartados, especificados en el punto 9, que serán puntuados. Una vez puntuados los apartados, se hará una nota media.
- En caso de empate, la coordinación del máster designará a los ganadores en base a los comentarios y valoración de la rúbrica y si es necesario se contará con la colaboración de un tercer corrector.

\*En el caso excepcional que alguno de los trabajos haya sido dirigido por alguno de los miembros del jurado, el tutor quedará fuera del jurado durante ese trabajo en concreto y se substituirá por otro miembro del jurado con trayectoria profesional similar, para así asegurar la imparcialidad durante la evaluación del trabajo.

11. La Coordinación del Máster en Estrategia y Creatividad Digital (ECD), se pondrá en contacto con los ganadores mediante llamada telefónica y/o correo electrónico, para informarle sobre la entrega del premio.

Todos los participantes, hayan resultado ganadores o no, ceden a ECD los derechos de autor sin carácter de exclusividad. En cualquier caso, en la difusión de los trabajos, ECD se compromete a indicar el nombre del autor y la universidad a la que pertenece.

Las obligaciones fiscales que se puedan derivar de la obtención del Premio serán por cuenta del ganador. En este sentido, previamente a la entrega del premio a los ganadores, ECD procederá a practicar las retenciones oportunas y a ingresarlas en la Hacienda Pública\*.

Los datos de carácter personal recogidos serán tratados en conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa aplicable. De acuerdo con la mencionada normativa tienen el derecho de acceso a su información, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo en la dirección [premio.master.ecd@uab.cat](mailto:premio.master.ecd@uab.cat)

\*Procedimiento de retención pendiente de confirmación.

12. Por el hecho de participar, el estudiante asume íntegramente el contenido de estas bases, autoriza a ECD y la UAB que cumple las condiciones para participar y con esta finalidad autoriza consultar los datos necesarios para comprobar este hecho.